

COMUNICADO

MIÉRCOLES 18 MARZO

A LA OPINIÓN PÚBLICA

De acuerdo a las medidas establecidas por la Autoridad Nacional para frenar el avance del coronavirus en nuestro país, la EPS Moyobamba informa que se ha suspendido la atención al público durante el tiempo que dure el Decreto Supremo 044-2020-PCM.

Se ha dispuesto, además, la operatividad y continuidad de los servicios de saneamiento, con una cuadrilla de profesionales y técnicos que garanticen el abastecimiento normal del servicio de agua potable.

Se está laborando con un reducido personal administrativo cumpliendo las normas establecidas por el gobierno Nacional.

Gracias por su atención